



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0051249/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Claudia Elena DIAZ, por la cual solicita el pase definitivo de Unidad Operativa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pase definitivo de la Ing. Agr. Claudia Elena DIAZ, Legajo N° 34.403, Profesora Ayudante A, con dedicación simple, interino, con el que cumplía funciones en la Cátedra de Floricultura dictando asignaturas de la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura; a la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1º de febrero de 2020.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

